

# Litueche

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Dirección de Obras Municipales.

## CERTIFICADO N° 111

El Director de Obras (s) de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe certifica que:

La propiedad en arriendo a nombre de doña CATALINA DEL CARMEN SILVA BAEZA, Rut [REDACTED] ubicada en calle San Antonio N° 6 de la comuna de Litueche, se encuentra emplazada en Zona ZE-1, según los antecedentes del Plan Regulador Comunal:

### Uso de Suelo Permitidos:

- ✓ RESIDENCIAL.
- ✓ ESPACIOS PUBLICOS.
- ✓ AREAS VERDES
- ✓ EQUIPAMIENTOS.

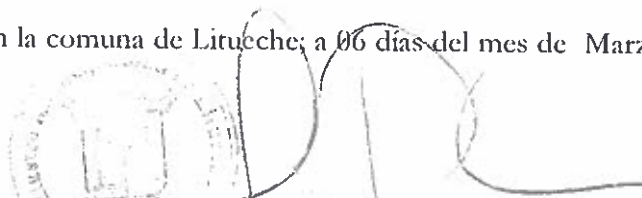
### Uso de Suelo Prohibidos:

- ✓ VENTA DE MATERIAL DE CONSTRUCCION A GRANIEL
- ✓ MULTICANCHAS ABIERTAS
- ✓ DISCOTECAS
- ✓ CABARETS
- ✓ BODEGAS EXTERIORES
- ✓ COMERCIO EXPENDEDOR DE COMBUSTIBLES
- ✓ ACTIVIDADES PRODUCTIVAS ASIMILABLES A TODO TIPO DE INDUSTRIAS Y AQUELLAS INSTALACIONES DE IMPACTO SIMILAR, TALES COMO GRANDES DEPOSITOS, TALLERES O BODEGAS INDUSTRIALES.

Se otorga el presente certificado a petición del interesado para los fines que estime conveniente.

El presente certificado tiene vigencia de 180 días corridos contados desde la fecha de emisión.

Extendido en la comuna de Litueche; a 06 días del mes de Marzo de 2017.-

  
**ANDRÉS PEREZ CORREA**  
Arquitecto  
Director de Obras Municipales(s)